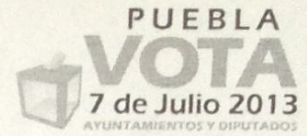




Instituto Electoral del Estado



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día **veintitrés de julio de dos mil trece**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN
LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL
SECRETARIA
DE LA COMISIÓN

JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA
DOMINGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de esta Comisión se presentó la persona que se señala a continuación:-----

GIOVANNI MAIMONE CELORIO

COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior, con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha.-----

Certificada la existencia de quórum legal para sesionar valida y legalmente, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día propuesto para la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente a la REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, se manifiesta que en relación con los acuerdos identificados como: ACUERDO 01/CPCS/26.06.13, ACUERDO 02/CPCS/26.06.13 y ACUERDO 03/CPCS/26.06.13 se informa sobre el cumplimiento a los mismos y en atención a ello el Coordinador de Comunicación Social realiza diversas manifestaciones al respecto, y los mismos se tienen por cumplidos.

Siguiendo con el siguiente punto Orden del día, correspondiente al punto 4, relativo al INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Instituto Electoral del Estado



CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2013; el mismo se tiene por visto y se realizan diversos cuestionamientos en relación a dichos documentos, siendo los mismos desahogados satisfactoriamente por el Coordinador de Comunicación Social, y se dicta el siguiente:

ACUERDO 01/CPCS/23.07.13: Se solicita a la Coordinación de Comunicación Social, que con el objeto de fortalecer la imagen institucional de este Organismo, se incluya en las Políticas de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado un código de vestimenta para las personas que participen en eventos oficiales del Instituto, en el que se considere por lo menos lo siguiente: vestimenta formal en color neutro, camisa blanca y un accesorio con un distintivo institucional. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

En el siguiente punto del orden del día de esta sesión, correspondiente al punto 5, relativo a una propuesta para la presentación del documento "Datos y Estadísticas Post-electorales" se dicta el siguiente:

ACUERDO 02/CPCS/23.07.13: Se aprueba facultar a la Presidenta de esta Comisión, solicitar al Secretario Ejecutivo que por su amable conducto verifique la disponibilidad presupuestal y factibilidad de organizar un desayuno con los Directores de Medios de radio y televisión, a verificarse en el mes de agosto del año curso, esto con el objeto de agradecer el apoyo otorgado a este Organismo Electoral a través de los espacios brindados en sus respectivos medios de comunicación. Así mismo en los mismos términos, verificar la disponibilidad presupuestal y factibilidad de organizar un desayuno en el mes de diciembre del año en curso, para los reporteros que cubren la fuente. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Siguiendo con el punto 6 del orden del día aprobado para esta sesión, correspondiente a ASUNTOS GENERALES, esta Comisión toma los siguientes:

ACUERDO 03/CPCS/23.07.13: Se aprueba facultar a la Presidenta de esta Comisión, que en relación al **ACUERDO 04/CPCS/26.03.13**, aprobado por este órgano auxiliar del Consejo General, reiterar de la manera más atenta al Secretario Ejecutivo se considere mantener por lo menos dos plazas eventuales al treinta y uno de diciembre del año en curso para la Coordinación de Comunicación Social. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO 04/CPCS/23.07.13: Se aprueba solicitar a la Coordinación de Comunicación Social, la elaboración de un cuestionario a efecto de realizar y aplicar una encuesta piloto vía telefónica, que tenga el objeto de medir el conocimiento e impacto de las pasadas campañas de comunicación social de este Organismo Electoral. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Mauro
Antonio
[Signature]

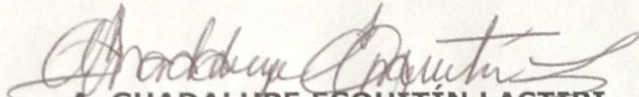


Instituto Electoral del Estado

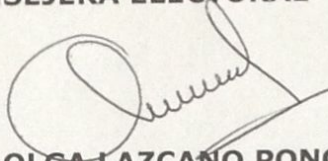


No habiendo más puntos por tratar en esta sesión, se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintitrés de julio de dos mil trece.

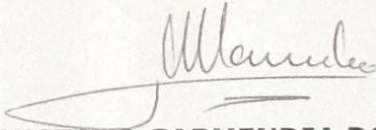
CONSEJERA ELECTORAL


A. GUADALUPE ESQUITÍN LASTRI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL


ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL


JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMINGEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, al rubro indicado de fecha veintitrés de julio de dos mil trece (en tres fojas).